

CIRCULAR No.014-SRH-2025
A TODO PERSONAL EN EL SERVICIO INTERNO

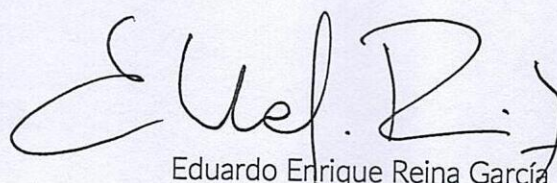
El suscrito Secretario de Estado tiene a bien saludar a todo el personal en el Servicio Interno, en ocasión de hacer referencia a las distintas personas que realizan su práctica profesional en esta Secretaría de Estado.

Al respecto, se hace de conocimiento que todos los practicantes al momento de concluir dicho proceso de aprendizaje, deberán retirarse de sus funciones el día y fecha establecida por la Subgerencia de Recursos Humanos, debiendo entregar de forma inmediata el carnet de identificación otorgado para tales fines, por lo que, no podrán mantenerse como parte de una pasantía.

Es importante mencionar, que al momento de visitar esta Secretaría de Estado deberán seguir el proceso de ingreso ante la Unidad de Seguridad, con el objeto de ser anunciados como visitantes.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 12 de febrero de 2025


Eduardo Enrique Reina García
Secretario de Estado



C.c. Despacho Subsecretarios de Estado
C.c. Secretaría General
C.c. Lic. Melvin Argeñal, Gerencia Administrativa
C.c. Lic. Oscar Martínez Rigamontty, Subgerencia de Recursos Humanos
C.c. Archivo SRH-2025

